

FICHA CONCEPTUAL DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA A NIVEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Gobierno del Estado de Sonora

Programa Presupuestario*	Clave Presupuestal (7 dígitos)	Nombre
	E204K04	INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Ente Público responsable del Programa Presupuestario:	10700 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Titular del Ente publico responsable del programa presupuestario:	MTRA. MARÍA WENDY BRISEÑO ZULOAGA
Unidad Responsable de la Ejecución:	10700 009 DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
Titular de la Unidad que Ejecuta:	ARQ. DIEGO MÉZQUITA SALGADO
Unidad Responsable del Seguimiento:	10700 005 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN
Titular de la Unidad que da seguimiento:	LIC. IRMA BENITA BERNAL RUÍZ
Unidad Responsable de la Evaluación:	10700 005 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN
Titular de la Unidad que Evalúa:	LIC. IRMA BENITA BERNAL RUÍZ
Otra(s) Unidad(es) que contribuyan:	10700 002 SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
	10700 013 COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo (PED)

Eje	E2 - EL PRESUPUESTO SOCIAL MÁS GRANDE DE LA HISTORIA
Objetivo Estratégico	E204 POLÍTICA SOCIAL Y SOLIDARIA PARA EL BIENESTAR
Estrategia(s)	E20402 - MEJORAR EL ACCESO A SUELO Y VIVIENDA PARA REDUCIR EL REZAGO EXISTENTE EN LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA Y GRUPOS HISTÓRICAMENTE VULNERADOS, CON EL FIN DE ORIENTAR EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS CIUDADES. E20403 - IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN Y EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA, SUBURBANA Y RURAL, DANDO PRIORIDAD A LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE FOMENTEN LA COHESIÓN SOCIAL, QUE SEAN CONFORTABLES, SEGUROS Y QUE PROPICIEN LA CONVIVENCIA, CON EL OBJETO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR DE LAS Y LOS SONORENSES.
Linea(s) de Acción	E2 04 03 01 GARANTIZAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, LAS ETNIAS Y LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA, POR MEDIO DE PROYECTOS PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y APOYOS SOCIALES. E2 04 02 01 SALVAGUARDAR EL OBJETIVO SOCIAL DE LAS VIVIENDAS ABANDONADAS MEDIANTE SU RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN EN LAS COLONIAS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN, A TRAVÉS DE LA ACCIÓN CONCERTADA ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO,

	ORGANISMOS PÚBLICOS DE VIVIENDA Y CONSTRUCTORAS. E2 04 02 02 PROMOVER LA OFERTA DE VIVIENDA SOCIAL, LA INNOVACIÓN EN SU CONSTRUCCIÓN Y LA INCLUSIÓN DE ESQUEMAS ECOLÓGICOS Y SUSTENTABLES. E2 04 03 03 PROMOVER EL RESCATE Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS Y PROPICIOS PARA LA CONVIVENCIA Y EL ESPARCIMIENTO DE LAS FAMILIAS, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. E2 04 02 05 FACILITAR Y PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, ASÍ COMO LOS PRODUCTOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS QUE NO CUENTEN CON ACCESO A ELLOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA.
Compromisos que se atienden	027 IMPULSAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS ETNIAS DE SONORA, POR MEDIO DE DISTINTOS PROYECTOS QUE GARANTICEN APOYOS Y EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN MATERIA DE SALUD, EDUCACIÓN, ALIMENTACIÓN, VIVIENDA Y CULTURA 035 CREAR INFRAESTRUCTURA SOCIAL, CAMINOS VECINALES, ESPACIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES A LAS COMUNIDADES RURALES Y DE JORNALEROS MIGRANTES 041 REGULARIZAR ASENTAMIENTOS HUMANOS Y COMBATIR EL REZAGO HABITACIONAL 042 INSTRUMENTAR UN PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA, ASEQUIBLE Y DE CALIDAD

Definición de la problemática e impacto en la población potencial

PROBLEMÁTICA

ATENDIENDO LAS CARENCIAS SOCIALES DEL ESTADO DE SONORA EN RELACIÓN A LA CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA AL EJERCICIO 2022 EL PORCENTAJE SEGÚN LA MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL ASCENDÍA A UN 8.1 % CORRESPONDIENDO A 244,300 PERSONAS, EN CUANTO AL INDICADOR DE CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA CORRESPONDÍA A UN 9.2% SIENDO 275600 PERSONAS LAS QUE INTEGRAN ESTE GRUPO ES POR ELLO QUE:

EXISTE UNA CARENCIA SOCIAL POR ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA (AGUA POTABLE, DRENAJE Y ENERGÍA ELÉCTRICA), LA FALTA DE CERTEZA JURÍDICA EN RELACIÓN A SU PATRIMONIO, LAS CONDICIONES DE LAS VIVIENDAS, EL NÚMERO DE HABITANTES POR VIVIENDA, ASÍ COMO LA FALTA DE UNA VIVIENDA DIGNA, EN LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, LAS ETNIAS Y LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA, PRINCIPALMENTE EN ESTE TIPO DE COMUNIDADES EN LAS QUE HAY, ADEMÁS, UN DIFÍCIL ACCESO A LAS REDES CONVENCIONALES. MIENTRAS QUE EN LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA ES EVIDENTE LA FALTA DE ACCESO A ESPACIOS DE COHESIÓN SOCIAL PORQUE SON ESCASOS Y SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO.

IMPACTO

DISMINUIR EL NÚMERO DE CARENCIAS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA, ASÍ MISMO LAS CARENCIA DE AGUA POTABLE DA COMO CONSECUENCIA UN TRANSPORTE Y UN ALMACENAMIENTO INADECUADO E INSALUBRE DEL AGUA LO QUE DERIVA EN ENFERMEDADES AL NO PRESENTARSE CONDICIONES APTAS PARA EL CONSUMO HUMANO.

LA FALTA DEL SERVICIO DE DRENAJE HACE QUE LAS PERSONAS ESTÉN PROPENSAS A CONTRAER ENFERMEDADES TRANSMISIBLES COMO GASTROINTESTINALES Y RESPIRATORIAS, LO CUAL PUEDE TRAER COMO CONSECUENCIA LA DESNUTRICIÓN Y MUERTE EN NIÑOS Y PERSONAS VULNERABLES.

LA FALTA DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN UNA COMUNIDAD INHIBE EL DESARROLLO, PROPICIA LA INSEGURIDAD, GENERA CONTAMINACIÓN POR EL USO DE MATERIALES COMBUSTIBLES CONVENCIONALES COMO PETRÓLEO, LEÑA O CARBÓN LO QUE, A SU VEZ, IMPIDE MEJORAR LA SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA FAMILIAR AL CONTENER EL EMPRENDIMIENTO Y EL AUTO EMPLEO; ADEMÁS, ANTE LA FALTA DE CONDICIONES PARA ACCEDER A LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS SE IMPIDE LA POSIBILIDAD DE CAPACITARSE O PREPARARSE ACADÉMICAMENTE; ADEMÁS, POR FALTA DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA NO SE TIENE LA POSIBILIDAD DE GARANTIZAR EL BUEN ESTADO DE LOS ALIMENTOS PERECEDEROS. EN GENERAL, NO ES POSIBLE AFRONTAR ADECUADAMENTE LAS INCLEMENCIAS DEL CLIMA, LO CUAL IMPACTA EN LA MEJORA DE CALIDAD DE VIDA DE LOS MIEMBROS DE ESAS COMUNIDADES.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN SONORA REFLEJA UN CRECIMIENTO URBANO DESORDENADO Y ANÁRQUICO, SUSTENTADO EN CAUSAS DE CARÁCTER ESTRUCTURAL. EL MODELO ACTUAL DE DESARROLLO HA SOSTENIDO UN PROCESO INEQUITATIVO E INJUSTO DE LA ECONOMÍA, OCASIONANDO GRAVES DETERIORES EN SECTORES PRODUCTIVOS IMPORTANTES ESPECIALMENTE EN EL ÁREA RURAL O SUB-URBANA, GENERANDO MOVIMIENTOS MIGRATORIOS A LAS GRANDES CIUDADES EN BUSCA DE MEJORES OPORTUNIDADES; Y, POR OTRA PARTE, LA DINÁMICA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y SU ESCASA INCORPORACIÓN A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, RECLAMAN UNA IMPORTANTE DEMANDA DE VIVIENDA EN LAS CIUDADES DE NUESTRA ENTIDAD.

EN LA ACTUALIDAD, OBSERVAMOS QUE LA DEMANDA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, SE DESENVUELVE MEDIANTE EL DESARROLLO DEL CÍRCULO VICIOSO DE INVASIÓN MASIVA ANTES DESCRITO, SEGUIDO DE LA EXPROPIACIÓN O NEGOCIACIÓN DE COMPRA A LOS PROPIETARIOS ORIGINALES, PARA LA POSTERIOR REGULARIZACIÓN DE INVASORES, QUE SE VE ACRECENTADO POR LA CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL Y LA EXISTENCIA DE ESOS SUPUESTOS DIRIGENTES SOCIALES QUE HAN ENCONTRADO EN ESTE RUBRO SU MODUS VIVENDI.

AUNADO A ESTO, LA ESCASEZ DE FINANCIAMIENTO PARA ESA DEMANDA DE VIVIENDA SOCIAL, LO QUE SOLO ABONA AL CONFLICTO SOBRE ESTE TEMA, YA QUE SON CADA VEZ MÁS FAMILIAS LAS QUE VEN EN LA INVASIÓN DE LA PROPIEDAD AJENA, UNA OPCIÓN VIABLE PARA RESOLVER SU PROBLEMA DE FALTA DE HABITACIÓN PROPIA, ANTE LOS BAJOS SALARIOS QUE PERCIBEN, QUE NO LES PERMITEN ACCEDER A LOS MÁS BÁSICOS ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO POPULAR Y, POR OTRO LADO, LOS SUBSIDIOS EN LA MATERIA SE AGOTAN RÁPIDAMENTE, COMO YA LO HEMOS VISTO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.

1	Causa	INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE LA DEBILIDAD OPERACIONAL DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS, ASÍ COMO EN ESPACIOS DE COHESIÓN SOCIAL A CAUSA DEL DESPLAZAMIENTO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE HACIA ASENTAMIENTOS ALEJADOS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS; DE LA FALTA DE RECURSOS GUBERNAMENTALES PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA BÁSICA. ASÍ COMO EN ESPACIOS DE COHESIÓN SOCIAL.
---	--------------	---

	Efecto	MARGINACIÓN E INCREMENTO DE CARENCIAS SOCIALES, MÍNIMA CAPACIDAD PARA INTEGRAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA, ESCASA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, ASÍ COMO SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN SIN ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.
2	Causa	FALTA DE OFERTA EN EL MERCADO DE VIVIENDAS ACORDE A LOS INGRESOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA, MARGINACIÓN Y/O CARENCIAS SITUACIÓN QUE RESALTA EN EL CONTEXTO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y EN EL ENTORNO RURAL. FALTA DE FINANCIAMIENTO Y/O DE APOYOS GUBERNAMENTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA LAS PERSONAS CON INGRESOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA, MARGINACIÓN Y/O CARENCIAS LO CUAL SE EVIDENCIA NOTABLEMENTE EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y EN EL ENTORNO RURAL,
	Efecto	LA POBLACIÓN HABITA EN VIVIENDAS EN SITUACIÓN DE MARGINALIDAD Y EN CONDICIONES INSALUBRES. POBLACIÓN EN VIVIENDAS CON HACINAMIENTO.
3	Causa	FALTA DE ACCESO A TERRENOS URBANOS QUE PERMITA DISPONER DE ESPACIOS HABITABLES SEGUROS, QUE TENGAN LOS SERVICIOS BÁSICOS Y ESTÉN DEBIDAMENTE REGULARIZADOS, CON MOTIVO DE LOS BAJOS INGRESOS ECONÓMICOS ASI COMO LAS RESPECTIVA DEBILIDAD OPERACIONAL DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS HABITACIONALES, LO CUAL SE ACENTÚA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y EN EL ENTORNO RURAL. OFERTA EN EL MERCADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A PRECIOS SUPERIORES A LOS INGRESOS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA, MARGINACIÓN Y/O CARENCIAS LO CUAL SE MARCA MÁS EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AL ENTORNO RURAL.
	Efecto	CRECIMIENTO DE LAS ÁREAS URBANAS Y SUBURBANAS MANERA EXPANSIVA Y DESORDENADA, SIN ARMONIZAR LA INTERRELACIÓN DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO, GENERANDO PROCESOS DE URBANIZACIÓN INEQUITATIVOS EN LO SOCIAL, AMBIENTAL Y URBANO. POBLACIÓN EN VIVIENDAS EN CONDICIONES PRECARIAS Y SIN SERVICIOS BÁSICOS. POBLACIÓN EN VIVIENDAS CON PISOS DE TIERRA CON MUROS Y TECHOS DE MATERIAL ENDEBLE.
4	Causa	LA POBLACIÓN DE EXTREMA POBREZA O VULNERABLE NO CUENTA CON CERTEZA JURÍDICA DE SU PATRIMONIO DEL LUGAR QUE HABITA
	Efecto	LA INCERTIDUMBRE DE NO CONTAR CON LA CERTEZA DE UN PATRIMONIO QUE LO RESPALDE PARA SU FAMILIA, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN HABITACIONAL DEL ESTADO. CRECIMIENTO DE LAS ÁREAS URBANAS Y SUBURBANAS MANERA EXPANSIVA Y DESORDENADA, SIN ARMONIZAR LA INTERRELACIÓN DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO, GENERANDO PROCESOS DE URBANIZACIÓN INEQUITATIVOS EN LO SOCIAL, AMBIENTAL Y URBANO. POBLACIÓN EN VIVIENDAS EN CONDICIONES PRECARIAS Y SIN SERVICIOS BÁSICOS. POBLACIÓN EN VIVIENDAS CON PISOS DE TIERRA CON MUROS Y TECHOS DE MATERIAL ENDEBLE.
5	Causa	DESCONTROL CON LAS OBRAS REALIZADAS POR LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SONORA
	Efecto	NO SE SUPERVISAN LAS OBRAS, CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES

Identificación y caracterización de la población objetivo	Cuantificación
CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE POBREZA EN EL ESTADO DE SONORA, CON LA VISIÓN QUE TODAS LAS PERSONAS TENGAN UNA VIDA DIGNA, DE CALIDAD, SIN REZAGO NI EXCLUSIÓN, SIGUIENDO LA ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027	519900

Identificación y caracterización de la población potencial	Cuantificación
POBLACIÓN CON CON CARENCIAS SOCIALES CON ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS EN LA VIVIENDA	275600

Ubicación geográfica de la población(municipio específico o todo el estado)
TODOS EL ESTADO

Fuente de verificación del dato sobre la cuantificación de la población

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL
(CONEVAL)[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/PAGINAS/PRINCIPAL.ASPX](https://www.coneval.org.mx/PAGINAS/PRINCIPAL.ASPX)

Cuantificar el impacto de la problemática en la población:

Indicador	Dato	Año	Fuente de verificación
PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA O VULNERABILIDAD POR CARENCIAS POR CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA Y CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	519900	2022	CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL) HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/PAGINAS/PRINCIPAL.AS

Explicar el contexto a nivel nacional y/o mundial de la problemática en Sonora:

EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL INFORMO LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 2020 AL 2022 LOS CUALES ARROJARON QUE UN 8.1% DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE SONORA CUANTA CON CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIO DE VIVIENDA MIENTRAS QUE UN 9.2% CARECE DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA, CORRESPONDIENDO 244,300 PERSONAS Y 275,600 PERSONAS RESPECTIVAMENTE.[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/PAGINAS/PRINCIPAL.ASPX](https://www.coneval.org.mx/PAGINAS/PRINCIPAL.ASPX)

Por cada causa que afecta la problemática, explicar qué medidas se están implementando en otras localidades de México o en el extranjero para su solución y argumentar si es aplicable o no al contexto de Sonora:

Causa # 1	PARA ATENDER LA COHESIÓN SOCIAL: SE ESTA ATENDIENDO LOS ASPECTOS QUE INTERVIENEN EN LA BRECHAS SOCIALES Y CULTURALES LA CORROSIÓN DE LA GOBERNABILIDAD, DESCONFIANZA CIUDADANA EN LAS INSTITUCIONES. ACTIVIDADES DEPORTIVAS
Causa # 2	EL PROGRAMA POR UNA MEJOR VIVIENDA (PMV) LA ATENCIÓN DE VIVIENDAS CON NECESIDADES DE MEJORAMIENTOS A TRAVÉS DE UN APOYO DE 35 MIL PESOS O AMPLIACIONES A TRAVÉS DE UN APOYO DE 90 MIL PESOS. HTTPS://PROGRAMASPARAELBIENESTAR.GOB.MX/PROGRAMA-POR-UNA-MEJOR-VIVIENDA/
Causa # 3	MEJORAMIENTO A VIVIENDA CON LAMINAS, TINACOS, ETC.... HTTPS://WWW.GOB.MX/TRAMITES/FICHA/SOLICITUD-DE-INGRESO-AL-PROGRAMA-MEJORA-TU-TECHO-EN-EL-ESTADO-DE-VERACRUZ/ENTIDADES7864
Causa # 4	

	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU), AYUDA A REGULARIZAR EL TERRENO MEDIANTE EL APOYO TÉCNICO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE HASTA 12 MIL PESOS, PARA QUE TENGAS SEGURIDAD SOBRE LO QUE ES TUYO. FINANCIAMIENTOS ACCESIBLES Y DE BAJO COSTO. GOBIERNO FEDERAL OTORGA SUBSIDIOS A LOS HOGARES MEXICANOS EN SITUACIÓN DE POBREZA PATRIMONIAL E INGRESOS POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE BIENESTAR. HTTPS://WWW.GOB.MX/SEDATU/ACCIONES-Y-PROGRAMAS/PROGRAMA-DE-MEJORAMIENTO-URBANO
Causa # 5	CADA ESTADO DE LA REPÚBLICA TIENE QUE CONTEMPLAR LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS A REALIZAR EN LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA QUE CORRESPONDA MEXICANA HTTPS://WWW.GOB.MX/BIENESTAR%7CFAIS/ACCIONES-Y-PROGRAMAS/FONDO-DE-INFRAESTRUCTURA-SOCIAL-PARA-LAS-ENTIDADES-FISE

Por cada causa que afecta la problemática, describa qué intentos ha realizado el Ente Público para su solución, adicionales a la solicitud de presupuesto a la Secretaría de Hacienda (búsqueda de financiamiento o apoyos, donaciones, alianzas, etc.):

Causa # 1	SE CUENTA CON EL FINANCIAMIENTO FEDERAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL FAIS
Causa # 2	SE CUENTA CON PRESUPUESTO ESTATAL, SE BUSCARÁ ALGO ADICIONAL PARA DAR SOLUCIÓN A MÁS POBLACIÓN
Causa # 3	SE CUENTA CON PRESUPUESTO ESTATAL, SE BUSCARÁ ALGO ADICIONAL PARA DAR SOLUCIÓN A MÁS POBLACIÓN
Causa # 4	SE CUENTA CON PRESUPUESTO ESTATAL, SE BUSCARÁ ALGO ADICIONAL PARA DAR SOLUCIÓN A MÁS POBLACIÓN
Causa # 5	SE CUENTA CON PRESUPUESTO ESTATAL, SE BUSCARÁ ALGO ADICIONAL PARA DAR SOLUCIÓN A MÁS POBLACIÓN

Objetivo de la intervención e impacto en la población objetivo

PERSONAS BENEFICIADAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE POBREZA O VULNERABILIDAD POR CARENCIAS POR CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA Y POR ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA ATENDIDOS CON PROGRAMAS SOCIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ASÍ COMO OFRECER CERTEZA JURÍDICA DEL LUGAR QUE HABITAS, DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA

Partiendo de que para cada causa que afecta el problema, debe de haber un medio para su solución, describa que bienes y/o servicios entregará a los diferentes subconjuntos de la población objetivo y qué se pretende lograr con su entrega (Componentes MIR)

	Bien o Servicio a Entregar	Objetivo	Subconjunto de la población objetivo
Causa #1	EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS REGIONES DEL ESTADO, PARA FOMENTAR EL TEJIDO SOCIAL, QUE SEAN CONFORTABLE, SEGUROS Y QUE PROPICIEN CONVIVENCIA, CON EL OBJETO DE MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA PARA EL BIENESTAR DE LAS Y LOS SONORENSES A TRAVÉS DEL PROGRAMA BARRIO VIVO DE SEDESSON.	CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE BIENESTAR DE LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE POBREZA A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA Y GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA QUE PERMITA FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL. CONJUNTAR ACCIONES, EN UN MARCO DE CORRESPONSABILIDAD, CON LOS GOBIERNOS MUNICIPALES PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA ATENDER NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA EN ZONAS CON REZAGOS SOCIALES. FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS, A TRAVÉS DE COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL, CON EL PROPÓSITO DE VIGILAR LA CORRECTA OPERACIÓN DEL PROGRAMA Y PROMOVER LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL.	85051
Causa #2	APOYAR A PERSONAS CON UN CUARTO-DORMITORIO QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE POBREZA O VULNERABILIDAD POR CARENCIAS SOCIALES O INGRESOS, PARA UNA MEJOR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA A TRAVÉS DEL PROGRAMA "HABITACIÓN PROPIA" DE SEDESSON.	CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE BIENESTAR DE LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE POBREZA A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA, GARANTIZANDO CON ELLO EL DISPONER DE ESPACIOS HABITABLES SEGUROS CON LO CUAL SE HACE EFECTIVO EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA. CONTRIBUIR AL ABATIMIENTO DEL ÍNDICE DE HACINAMIENTO EN LAS VIVIENDAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE	917

		CUARTOS-DORMITORIOS PARA DISMINUIR EL PROMEDIO DE INTEGRANTES DE UNA FAMILIA QUE TIENEN NECESIDAD DE COMPARTIR UN CUARTO. REALIZAR ACCIONES DE MEJORA EN PISO DE TIERRA CON PISO DE CONCRETO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE HIGIENE EN LA VIVIENDA Y REDUCIR LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES Y DE INFECCIONES DE LA PIEL PARA SUS HABITANTES. CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS SANITARIOS PARA LOGRAR QUE LAS FAMILIAS CUENTEN EN SU VIVIENDA CON UN ESPACIO DIGNO PARA LA HIGIENE PERSONAL Y DEJEN DE UTILIZAR INSTALACIONES QUE NO OFRECEN CONDICIONES DE SALUBRIDAD FAVORABLES. FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS, A TRAVÉS DE COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL, CON EL PROPÓSITO DE VIGILAR LA CORRECTA OPERACIÓN DEL PROGRAMA Y PROMOVER LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL.	
Causa #3	APOYAR A PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA O VULNERABILIDAD POR CARENCIAS SOCIALES O INGRESOS CON UN EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, PARA UNA MEJOR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA A TRAVÉS DEL PROGRAMA ESTATAL DE MEJORAMIENTO Y VIVIENDA DE LA COMISIÓN PARA LA VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA	BENEFICIAR A PERSONAS CON EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA (LAMINAS, IMPERMEABILIZANTE, PISO DE CONCRETO, LAMINAS, ESTUFAS ECOLÓGICAS, PAQUETES SANITARIOS LAVADEROS ETC)	20211
Causa #4	OFRECER CERTEZA JURÍDICA DEL PATRIMONIO A PERSONAS SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE POBREZA O VULNERABILIDAD POR CARENCIAS SOCIALES O INGRESOS, QUE HABITAN EN ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES Y DE CARÁCTER SOCIAL PARA UNA MEJOR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA A TRAVÉS DEL PROGRAMA ALIADOS POR LA VIVIENDA DE LA COMISIÓN PARA LA VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA.	LAS PERSONAS BENEFICIADAS CON ESTE BIEN O SERVICIO CUENTE CON CERTEZA JURÍDICA DEL ASENTAMIENTO EN EL QUE HABITA.	3000

Causa #5	SUPERVISAR LOS PROYECTOS REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA DENOMINADA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL FONDO DE APORTACIÓN, CON EL OBJETO DE COADYUVAR CON LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SONORA, AL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA.	CONTROLAR QUE LAS OBRAS QUE SE REALIZARAN CON EL FONDO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES, SEAN SUPERVISADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA CORRESPONDIENTE.	100%
----------	---	---	------

Relacionar cada bien o servicio descrito con la Actividad o Proyecto (AoP) que costea la generación de cada uno de ellos:

Bien o Servicio a entregar:	Clave AoP (3 dígitos)	Nombre de la AoP	Tipo De Intervención Pública **
EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS REGIONES DEL ESTADO, PARA FOMENTAR EL TEJIDO SOCIAL, QUE SEAN CONFORTABLE, SEGUROS Y QUE PROPICIEN CONVIVENCIA, CON EL OBJETO DE MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA PARA EL BIENESTAR DE LAS Y LOS SONORENSES A TRAVÉS DEL PROGRAMA BARRIO VIVO DE SEDESSON.	717	7 1 7 P R O G R A M A BARRIO VIVO	PROGRAMA SOCIAL
APOYAR A PERSONAS CON UN CUARTO-DORMITORIO QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE POBREZA O VULNERABILIDAD POR CARENCIAS SOCIALES O INGRESOS, PARA UNA MEJOR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA A TRAVÉS DEL PROGRAMA "HABITACIÓN PROPIA" DE SEDESSON.	718	7 1 8 P R O G R A M A HABITACIÓN PROPIA	PROGRAMA SOCIAL
APOYAR A PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA O VULNERABILIDAD POR CARENCIAS SOCIALES O INGRESOS CON UN EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, PARA UNA MEJOR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA A TRAVÉS DEL PROGRAMA ESTATAL DE MEJORAMIENTO Y VIVIENDA DE LA COMISIÓN PARA LA VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA	721	P R O G R A M A D E MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	PROGRAMA SOCIAL
OFRECER CERTEZA JURÍDICA DEL PATRIMONIO A PERSONAS SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE POBREZA O VULNERABILIDAD POR CARENCIAS SOCIALES O INGRESOS, QUE HABITAN EN ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES Y DE CARÁCTER SOCIAL PARA UNA MEJOR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA A TRAVÉS DEL PROGRAMA ALIADOS POR LA VIVIENDA DE LA COMISIÓN PARA LA VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA.	720	ESCRITURACIÓN DE ASENTAMIENTOS H U M A N O S IRREGULARES DE CARÁCTER SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL
SUPERVISAR LOS PROYECTOS REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA DENOMINADA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL FONDO DE APORTACIÓN, CON EL OBJETO DE COADYUVAR CON LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SONORA, AL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA.	719	719 SUPERVISIÓN DE OBRAS REGISTRADAS DEL FAIS	PROGRAMA SOCIAL

Análisis del marco jurídico y normativo

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
 LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE SONORA
 LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA
 LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA
 LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y GASTO PÚBLICO ESTATAL
 LEY DE VIVIENDA
 LEY DE VIVIENDA PARA EL ESTADO DE SONORA
 LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA
 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL
 LEY ESTATAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
 LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE SONORA
 REGLAMENTO INTERIOR DE SEDESSON

Relación con otros programas presupuestarios

E410K05 INFRAESTRUCTURA URBANA

Riesgos identificados (económicos, políticos, ambientales, institucionales, etc.) para la ejecución de la intervención y/o en la entrega de los bienes o servicios, así como explicar cómo se pretende mitigarlos:

Para la entrega del Bien o Servicio # 1	-SE CUENTE CON PRESUPUESTO PARA PROGRAMA BARRIO VIVO INCREMENTO INFLACIONARIO QUE PRODUZCA AUMENTO DE LOS COSTOS DE LOS PROYECTOS - QUE EL RECURSO HUMANO SEA INSUFICIENTE O NO CUENTE CON LAS HABILIDADES, APTITUDES Y CAPACIDADES PARA DESARROLLAR SUS FUNCIONES DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ. - QUE LAS CONDICIONES DEL PARQUE VEHICULAR NO SEAN ÓPTIMAS PARA OFRECER EL SERVICIO.
Para la entrega del Bien o Servicio # 2	-SE CUENTE CON PRESUPUESTO PARA PROGRAMA HABITACIÓN PROPIA INCREMENTO INFLACIONARIO QUE PRODUZCA AUMENTO DE LOS COSTOS DE LOS PROYECTOS - QUE EL RECURSO HUMANO SEA INSUFICIENTE O NO CUENTE CON LAS HABILIDADES, APTITUDES Y CAPACIDADES PARA DESARROLLAR SUS FUNCIONES DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ. - QUE LAS CONDICIONES DEL PARQUE VEHICULAR NO SEAN ÓPTIMAS PARA OFRECER EL SERVICIO.
Para la entrega del Bien o Servicio # 3	_SE CUENTE CON PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA - INCREMENTO INFLACIONARIO QUE PRODUZCA AUMENTO DE LOS COSTOS DE LOS PROYECTOS - QUE EL RECURSO HUMANO SEA INSUFICIENTE O NO CUENTE CON LAS HABILIDADES, APTITUDES Y CAPACIDADES PARA DESARROLLAR SUS FUNCIONES DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ. - QUE LAS CONDICIONES DEL PARQUE VEHICULAR NO SEAN ÓPTIMAS PARA OFRECER EL SERVICIO.
Para la entrega del Bien o Servicio # 4	-SE CUENTE CON PRESUPUESTO PARA LA ESCRITURACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA INCREMENTO INFLACIONARIO QUE PRODUZCA AUMENTO DE LOS COSTOS DE LOS PROYECTOS - QUE EL RECURSO HUMANO SEA INSUFICIENTE O NO CUENTE CON LAS HABILIDADES, APTITUDES Y CAPACIDADES PARA DESARROLLAR SUS FUNCIONES DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ. - QUE LAS CONDICIONES DEL PARQUE VEHICULAR NO SEAN ÓPTIMAS PARA OFRECER EL SERVICIO.
Para la entrega del	_SE CUENTE CON PRESUPUESTO PARA LA SUPERVISIÓN.

Bien o Servicio # 5	- QUE EL RECURSO HUMANO SEA INSUFICIENTE O NO CUENTE CON LAS HABILIDADES, APTITUDES Y CAPACIDADES PARA DESARROLLAR SUS FUNCIONES DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ. - QUE LAS CONDICIONES DEL PARQUE VEHICULAR NO SEAN ÓPTIMAS PARA OFRECER EL SERVICIO.
---------------------	---

Considerando todo lo anterior, justificar la implementación de la intervención pública en Sonora y estimar en cuanto tiempo se podrían ver beneficios medibles que impacten los indicadores previstos

EN EL EJERCICIO 2025 SE DARÁ UN INFORME POR PARTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL REFERENTE A LA MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022-2024

Titular del Ente Público

Titular de la Unidad Responsable que ejecuta

Mtra. María Wendy Briseño Zuloaga
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Arq. Diego Mézquita Salgado
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Titular de la Unidad de Seguimiento

Titular de la Unidad de Evaluación

Lic. Irma Benita Bernal Ruíz
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
PLANEACIÓN

Lic. Irma Benita Bernal Ruíz
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
PLANEACIÓN

Versión: 2

Validado por la

Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Hacienda

En Hermosillo, Sonora a 03 de noviembre del 2023.